

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.378/

MAT: APRUEBA CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JUAN PEREIRA GONZÁLEZ

TOLEDO

LAJA, 31 de marzo 2017.

VISTOS:

- Solicitud de fecha 17.03.17 del Constructor Civil del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Contrato de prestación de servicios: Sr. Juan Pereira González.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el contrato de prestación de servicios de fecha 24 de Marzo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Don Juan Pereira González, cédula de identidad N° por realizar mejoramiento y mantención de pozo Escuela "Diego José Benavente", el que se realizará entre los días viernes 24 y viernes 31 de marzo 2017.
- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al Subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 Honorarios a suma alzada, Persona Natural del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/CHI_MMM/ELU/Irc.

Daem (4)

ARIO MI

Archivo SSMM/